

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe de Control Interno, Emergente de la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” al 31 de Diciembre de 2018”.
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 003/2019
- Fecha:** 29 de marzo de 2019
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente, respecto a si los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” exponen información confiable al 31 de Diciembre de 2018, en conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y si el Control Interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de “Bolivia TV”.
- Objeto:** Constituyen los Registros de la Información Administrativa - Financiera y Estados Complementarios de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, sobre:

Estados Financieros

- Balance General.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Notas a los Estados Financieros.

Estados Complementarios

- Conciliaciones Bancarias.
- Libretas CUT.
- Estado de Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo.
- Estado de Cuenta de Inversiones a Largo Plazo.
- Estado de Cuenta de Activos Fijos.
- Estado de Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
- Detalle por Categoría Programática por objeto de gasto.

Otros registros

- Comprobantes contables.
- Otros registros auxiliares.

Alcance: El examen de auditoría comprendió las principales operaciones, registros y la información financiera emitida por la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, examen que fue ejecutado en conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aprobado según Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012.

Conclusión:

Ejecutada la Auditoría de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” correspondiente a la gestión 2018, se identificaron aspectos relevantes al Control Interno, los cuales son reportados en el presente informe en el numeral 2. RESULTADOS DEL EXAMEN. Si bien se identificaron debilidades al control interno, estas no impidieron al logro de los objetivos empresariales.

Observaciones de Control Interno:

- 2.1 Incorrecta Apropiación de Partidas Presupuestarias en los Registros de la Ejecución de Gastos.
- 2.2 Saldos Indeterminados en la Cuenta Fiscal de Fondo Rotativo.
- 2.3 Deficiencias en el Cálculo de Pago de Sueldos y Aguinaldo al Personal de la Entidad.
- 2.4 Deficiencias en Archivo de Comprobantes Contables y Documentación de Respaldo de Funcionarios de Bolivia TV (Personal De Planta y Consultores Individuales de Línea).
- 2.4.1 Ausencia de documentación en el pago de sueldos y salarios, asignaciones familiares y honorarios profesionales a consultores individuales de línea.
- 2.4.2 Fichas Personales (Files) carentes de documentación de respaldo
- 2.5 Contratos por Servicios de Consultoría Individual de Línea, no Registrados y Reportados fuera del plazo establecido en el Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado Fichas Personales (Files) Carentes de Documentación de Respaldo.
- 2.6 Servicio de Mantenimiento a Vehículos de “Bolivia Tv” sin Autorización.
- 2.7 Servicio de Cena al Margen del Documento Contractual.
- 2.8 Falta de Control en los Mínimos y Máximos en Almacenes.
- 2.9 Diferencias Identificadas en Bienes de Consumo (Almacenes).
- 2.10 Falta de Control en las Conciliaciones Mensuales de Consumo de Combustible.
- 2.11 Incorporación de Bienes en el Sistema de Información de Activos Fijos (VSIAF) con Fecha Posterior a la Factura.
- 2.12 Errores Identificados en los Libros de Compras IVA, de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.
- 2.13 Deficiencias Encontradas en los Procesos de Contratación.
- 2.13.1 Procesos de contratación no registrados en el programa anual de contrataciones – PAC y Formularios SICOES registrados fuera de plazo.
- 2.13.2 Deficiencias de control en el (F.U.C.), Formulario Único de Contratación Directa de Obras, Bienes, Servicios Generales, Servicios de Consultoría
- 2.13.3 Procesos de Contratación Iniciados Fuera de Plazo.
- 2.13.4 Precio Referencial sin Documentación de Respaldo.

La Paz, 29 de marzo de 2019